

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

21723 *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: "Modificación nº 1.- Seguridad vial. Mejora integral de la seguridad vial en la Carretera N-340. Tramo: Almenara - Nules" Provincia de Castellón. Clave del proyecto: 33-CS-5620.*

Por resolución de fecha 14 de mayo de 2009, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres en base a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre) a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Nules, La Llosa y Xilxes, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, y en la Unidad de Carreteras de Castellón, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Término municipal: Nules

Lugar: Locales del Ayuntamiento de Nules

Finca: 0301 Polígono: 028 Parcela: 00099. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Josefa Mangriñan Herrero. Superficie a Expropiar: 40 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 12:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0302 Polígono: 028 Parcela: 00176. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Antonio Mangriñan Herrero. Superficie a Expropiar: 100 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 12:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0303 Polígono: 028 Parcela: 00100. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Antonio Mangriñan Herrero. Superficie a Expropiar: 2307 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 12:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0304 Polígono: 028 Parcela: 00103. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Delfina Moliner Forner y Manuel Moliner Forner. Superficie a Expropiar: 1173 m2.

Fecha: 23 de julio de 2009, hora 12:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0305 Polígono: 028 Parcela: 00102. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Herminia Alos Masia. Superficie a Expropiar: 2205 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 13:00. Tipo: Total.

Finca: 0306 Polígono: 028 Parcela: 00027. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Herminia Alos Masia. Superficie a Expropiar: 599 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 13:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0307 Polígono: 028 Parcela: 00031. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Raquel Alos Marti. Superficie a Expropiar: 2308 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 13:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0308 Polígono: 028 Parcela: 00030. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Julia Alos Marti. Superficie a Expropiar: 102 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 13:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0309 Polígono: 028 Parcela: 00036. Cultivo(s): Naranjos, Suelo afección. Propietario(s) Manuel Ignacio Beltran Orenga. Superficie a Expropiar: 533 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 13:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0310 Polígono: 028 Parcela: 00039. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Vicente Llopis Garcia. Superficie a Expropiar: 428 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 14:00. Tipo: Parcial.

Término municipal: La Llosa

Lugar: Ayuntamiento de La Llosa - Salón de Actos

Finca: 0200 Polígono: 004 Parcela: 00162. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Manuel Genaro Fas Julián. Superficie a Expropiar: 135 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 09:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0201 Polígono: 004 Parcela: 00180. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Presentación Daniel Falco. Superficie a Expropiar: 200 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 09:00. Tipo: Parcial.

Término municipal: Xilxes

Lugar: Plaza de España, nº 5 - Salón de Comisiones - 2ª Planta

Finca: 0102 Polígono: 006 Parcela: 00053. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Vicente Ramón Porcar Bigorra y Manuel Porcar Bigorra. Superficie a Expropiar: 3551 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 10:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0745 Polígono: 002 Parcela: 00469. Cultivo(s): Frutales, Suelo afección. Propietario(s) Rafael Chovares Sanz y Rosa Porcar Bernad. Superficie a Expropiar: 383 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 10:50. Tipo: Total.

Finca: 0945 Polígono: 002 Parcela: 000468. Cultivo(s): Frutales. Propietario(s) Rafael Chovares Sanz y Rosa Porcar Bernad. Superficie a Expropiar: 461 m2. Fecha: 23 de julio de 2009, hora 10:50. Tipo: Total.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del

correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Provincia de Castellón" y en los Diarios "Levante" y "Mediterráneo" de Castellón.

Dichas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de título de propiedad, nota simple del Registro de la Propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, y en el caso de arrendamientos contrato y recibos de los últimos seis meses. De la documentación que se aporte deberá adjuntarse fotocopia para su constancia en el expediente. Así mismo pueden hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza además a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17, apartado 2, 18 y 19, apartado 2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras, C/ Joaquín Ballester, 39 46071-Valencia, y en la Unidad de Carreteras de Castellón, Ronda Mijares, 114 Entresuelo 12080-Castellón, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en los Ayuntamientos respectivos.

Valencia, 16 de junio de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José-Vte. Pedrola Cubells.

ID: A090049346-1